

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31303** CESABIA, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 752/08 ejecución 5/09 seguidos a instancia de don Juan Prieto Leralta contra Cesabia, S.L., se ha dictado auto de fecha 13 de octubre de 2010 declarando en insolvencia a la ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Cesabia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.160,85 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100074967-1